



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO O CONVENIO



DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo Unico TIC		Pagos o Desembolsos Programados		Desembolsos Realizados				Anticipo:		Amortización del anticipo				% del Anticipo				Sanciones de Legislaciones	
		\$		1.062.564.897,2				\$		68.652.323.567				6.46%					
	Valor (R)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(R)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (R) programado	Fecha real	Valor (R) real amortizado		Fecha	Valor (R)		Observaciones			
28/12/2020	\$ 68.652.323.567.00	Primer Desembolso: Equivalente al ses coma cuarenta y seis por ciento (6.46%) aproximadamente del total del contrato por concepto de anticipo, sujeto a (i) Perfeccionamiento del Contrato de Aporte y (ii) Entrega del plan de mision del anticipo	10/02/2021	18317021	6.46%	\$ 68.652.323.567.00		determinada	\$ -	determinada	\$ -		11/08/2022	\$ 55.958.825.046.50	-	Resolución Minc. 21/07/2019 - Acuerdo 21/07/2019 - 28/07/22 Resolución Minc. 21/12/2024 - Acuerdo 22/05/151 - 28/12/22 Resolución Minc. 22/03/2022 - 07/08/2022 Resolución Minc. 22/03/2022 - 11/08/2022 Resolución Minc. 22/03/2022 - 11/08/2022			
14/04/2021	\$ 21.787.837.346.00	Segundo Desembolso: Sujeto a (i) la entrega de los Estudios de Campo de los Grupos 1A y 1B correspondientes al terreno y dos coma cinco por ciento (2.5%) de los Centros Digitales (ii) Informe detallado de Ingeniería y operación (iii) Plan de Instalación y Puesta en Servicio (iv) Plan de Mantenimiento. Con este desembolso se amortiza 25% del anticipo.	20/05/2021	114203021	10.04%	\$ 21.787.837.346.00	25%	14/04/2021	\$ 17.213.080.891.75	20/05/2021	\$ 17.213.080.891.75		07/09/2022	\$ 768.925.517.20	-	Resolución Minc. 22/07/2019 - 02/08/2022 Resolución Minc. 22/09/2021 - 07/08/2022			
31/07/2021	\$ 21.787.837.346.00	Tercer desembolso: Sujeto a (i) la entrega de la instalación y puesta en servicio de los grupos 1A y 1B, (ii) Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 2 correspondiente a terreno y dos coma cinco por ciento (2.5%) de los Centros Digitales. Con este desembolso se amortiza 25% del anticipo.	07/02/2022	15791022	10.04%	\$ 21.787.837.346.00	25%	31/07/2021	\$ 17.213.080.891.75	07/02/2022	\$ 17.213.080.891.75	determinada		\$ -	-				
13/10/2021	\$ 21.787.837.346.00	Cuarto desembolso: Sujeto a entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en los meses 1, 2 y 3 contados a partir del inicio de la etapa de operación. Con este desembolso se amortiza 25% del anticipo.	21/10/2022	33405222 33406322	10.04%	\$ 21.787.837.346.00	25%	13/10/2021	\$ 17.213.080.891.75	21/10/2022	\$ 17.213.080.891.75	determinada		\$ -	-				
09/12/2021	\$ 14.525.224.897.00	Quinto desembolso: Sujeto a entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en los meses 4 y 5 contados a partir del inicio de la etapa de operación. Con este desembolso se amortiza 25% del anticipo.	25/10/2022	33199522 33171252	13.8%	\$ 14.525.224.897.00	25%	09/12/2021	\$ 17.213.080.891.75	25/10/2022	\$ 17.213.080.891.75	determinada		\$ -	-				
28/12/2021	\$ 7.262.612.448.00	Sexto desembolso: Sujeto a la entrega de (i) la instalación y puesta en servicio del grupo 2 correspondiente al 32.5% de los Centros Digitales y (ii) entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en el mes 6 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	25/10/2022	33173322 33173122	1%	\$ 7.262.612.448.00		determinada	\$ -	determinada	\$ -	determinada		\$ -	-				
13/04/2022	\$ 37.706.522.827.00	Septimo desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad de los centros digitales operativos en los meses 7, 8 y 9 contados a partir del inicio de la etapa de operación (ii) Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 3 correspondiente a terreno y cinco por ciento (5%) de los Centros Digitales.	determinada		0%			determinada	\$ -	determinada	\$ -	determinada		\$ -	-				
13/07/2022	\$ 37.706.522.827.00	Octavo desembolso: Sujeto a (i) la instalación y puesta en servicio del grupo 3 correspondiente al 25% de los Centros Digitales y (ii) entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en el mes 10, 11 y 12 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	determinada		0%			determinada	\$ -	determinada	\$ -	determinada		\$ -	-				
12/10/2022	\$ 37.706.522.827.00	Noveno desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 13, 14 y 15 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	determinada		0%			determinada	\$ -	determinada	\$ -	determinada		\$ -	-				
07/12/2022	\$ 25.137.681.886.00	Décimo desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 16 y 17 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	determinada		0%			determinada	\$ -	determinada	\$ -	determinada		\$ -	-				
28/12/2022	\$ 12.568.848.943.00	Undécimo desembolso: Sujeto a (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 18 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	determinada		0%			determinada	\$ -	determinada	\$ -	determinada		\$ -	-				

12/04/2023	\$	21.657.318.645,00	Dieciocho desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 19, 20 y 21 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
12/01/2023	\$	21.657.318.645,00	Diecinueve desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 22, 23 y 24 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
11/10/2023	\$	21.657.318.645,00	Dieciocho desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 25, 26 y 27 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
09/12/2023	\$	14.438.252.429,00	Diecinueve desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 28 y 29 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
28/12/2023	\$	7.219.126.214,00	Dieciocho desembolso: Sujeto a (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 30 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
10/04/2024	\$	23.284.794.324,00	Dieciocho desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 31, 32 y 33 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
10/01/2024	\$	23.284.794.324,00	Diecinueve desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 34, 35 y 36 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
09/10/2024	\$	23.284.794.324,00	Dieciocho desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 37, 38 y 39 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
04/12/2024	\$	15.521.166.218,00	Vigésimo desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 40 y 41 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
27/12/2024	\$	7.761.568.110,00	Vigésimo primer desembolso: Sujeto a (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 42 contado a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
09/04/2025	\$	24.942.165.660,00	Vigésimo segundo desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 43, 44 y 45 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
09/01/2025	\$	24.942.165.660,00	Vigésimo tercer desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 46, 47 y 48 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
09/10/2025	\$	24.942.165.660,00	Vigésimo cuarto desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 49, 50 y 51 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	
04/12/2025	\$	16.628.110.437,00	Vigésimo quinto desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 52 y 53 contados a partir del inicio de la etapa de operacion	determina		0%			determina	\$	-	determina	\$	-	determina	\$	-	



MINISTERIO DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO O CONVENIO



29/12/2025	\$	8.314.665.218,00	Visagimosesto desarrollo: Sujeto a (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 54 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
08/04/2026	\$	25.784.233.434,00	Visagimoseptimo desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 55, 56 y 57 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
08/07/2026	\$	25.784.233.434,00	Visagimaoctavo desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 58, 59 y 60 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
07/10/2026	\$	25.784.233.434,00	Visagimonoeno desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 61, 62 y 63 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
09/12/2026	\$	17.666.155.624,00	Trigésimo desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 64 y 65 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
29/12/2026	\$	8.928.077.812,00	Trigésimo primer desarrollo: Sujeto a (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 66 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
14/02/2027	\$	28.774.487.088,00	Trigésimo segundo desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 67, 68 y 69 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
14/02/2027	\$	28.774.487.088,00	Trigésimo tercer desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 70, 71 y 72 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
13/10/2027	\$	28.774.487.088,00	Trigésimo cuarto desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 73, 74 y 75 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
07/12/2027	\$	19.182.987.397,00	Trigésimo quinto desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 76 y 77 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
29/12/2027	\$	9.591.483.666,00	Trigésimo sexto desarrollo: Sujeto a (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 78 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
12/04/2028	\$	30.991.786.354,00	Trigésimo séptimo desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 79, 80 y 81 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
12/07/2028	\$	30.991.786.354,00	Trigésimo octavo desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 82, 83 y 84 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	
11/10/2028	\$	30.991.786.354,00	Trigésimo noveno desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 85, 86 y 87 contados a partir del inicio de la etapa de operaci3n	determinada		0%		determinada	\$	-	determinada	\$	-	



06/12/2028	\$	20 661 190 904.00	Cuadragésimo desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 88 y 89 contados a partir del inicio de la etapa de operación	determinada	0%			determinada	\$	-	determinada	\$	-	determinada	\$	-				
28/12/2028	\$	10 330 595 452.00	Cuadragésimo primero desarrollo: Sujeto a (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 90 contados a partir del inicio de la etapa de operación	determinada	0%			determinada	\$	-	determinada	\$	-	determinada	\$	-				
11/04/2029	\$	33 248 961 669.00	Cuadragésimo segundo desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 91, 92 y 93 contados a partir del inicio de la etapa de operación	determinada	0%			determinada	\$	-	determinada	\$	-	determinada	\$	-				
11/07/2029	\$	33 248 961 669.00	Cuadragésimo tercero desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 94, 95 y 96 contados a partir del inicio de la etapa de operación	determinada	0%			determinada	\$	-	determinada	\$	-	determinada	\$	-				
10/10/2029	\$	33 248 961 669.00	Cuadragésimo cuarto desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 97, 98 y 99 contados a partir del inicio de la etapa de operación	determinada	0%			determinada	\$	-	determinada	\$	-	determinada	\$	-				
09/12/2029	\$	22 165 974 446.00	Cuadragésimo quinto desarrollo: Sujeto a (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 100 y 101 contados a partir del inicio de la etapa de operación	determinada	0%			determinada	\$	-	determinada	\$	-	determinada	\$	-				
28/12/2029	\$	11 082 967 226.00	Cuadragésimo sexto desarrollo: Sujeto a (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 102 contados a partir del inicio de la etapa de operación	determinada	0%			determinada	\$	-	determinada	\$	-	determinada	\$	-				
TOTAL	\$	1 685 584 988 972.00		ACUMULADOS	15%		\$196 003 672 597.00	100% TOTAL	\$	88 852 323 597.00	TOTAL	\$	88 852 323 597.00	TOTAL	\$	57 727 755 818.70				
SALDO POR PAGAR										\$	909 561 256 015.00	85.35%								
RENTREGOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:										PERIODO:	30/09/2022	VALOR (R) EN EL PERIODO:	\$	467 898 270.96	ACUMULADO:	\$	2 861 039 322.83	TOTAL CONSOLIDADO AL FONDO UNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	\$	2 372 148 575.14
RENTREGO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:										PERIODO:	mm/yy	VALOR (R) EN EL PERIODO:	\$	-	TOTAL CONSOLIDADO AL FONDO UNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	\$	-			
Obligaciones Fondo Unico TIC según el contrato / convenio										EJECUCION CONTRACTUAL										
										(%) Avance mes		(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo							
1. Entrega los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del teleconsenso, una vez cumplidos los requisitos establecidos para los desarrollos.										0.20%		4.38%	1. CONCEL, S.A. entregó el 29/12/2020 el plan de inversión del anticipo, mediante resolución MINCIT 20/1076668. 2. El 10/02/2021, MinCIT realizó primer desarrollo por valor de \$88 852 323.567 correspondiente al anticipo. 3. El 20/05/2021, MinCIT realizó el segundo desarrollo por \$21 787 837.34. 4. El 07/02/2022, MinCIT realizó el tercer desarrollo por \$21 787 837.34. 5. El 21/10/2022, MinCIT realizó el cuarto desarrollo por \$14 529 224.897. 6. El 29/10/2022, MinCIT realizó el quinto desarrollo por \$14 529 224.897. 7. El 29/10/2022, MinCIT realizó el sexto desarrollo por \$7 262 812 449 (aportando así el 100% de la reserva presupuestal del año 2021). 8. El 26/09/2022 la interventora Supergráficas remitió el acta de aprobación del segundo desarrollo mediante resolución MinCIT No. 22/107632, posteriormente el día 14/10/2022 la supervisión notifica el trámite de solicitud de desarrollo no. 7 a la subdirección finanzas mediante resolución MinCIT no. 22/105633 y solicitud de PAC mediante resolución MinCIT No. 22/108386.							
2. Realizar las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una interventora seleccionada mediante concurso de méritos.										0.20%		4.39%	Teniendo en cuenta que el contrato 1042-2020, cuenta con interventoría la cual tiene como objeto el seguimiento integral de las Obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas, a cargo del (los) ejecutor(es) del proyecto centros digitales, esta interventoría es llevada por parte del CONSORCIO SUPERDIGITALES 2022, durante el periodo del informe, se ha participado en reuniones con la interventora CONSORCIO SUPERDIGITALES 2022 y el operador CONCEL, S.A. con el objetivo de revisar el seguimiento de las actividades del mes. En el mes de septiembre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes reuniones de seguimiento para el contrato No. 105 de 2020. Se realizó el COMITE OPERATIVO CONTRATO 1042 DE 2020 No.22 el día 28 de octubre correspondiente al mes de septiembre de 2022.							
3. Valor por el cumplimiento del contrato de aporte y de las obligaciones que surgen del mismo.										0.20%		4.38%	La supervisión ha verificado por la ejecución de las actividades que conforman el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.							



4. Promuevas por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del proyecto, le formule el CONTRATISTA en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados desde la solicitud

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					El contrato 1043-2020, cuando una Interventora haya el CONSORCIO SUPERIORES 2021 - (Contrato 756 de 2021) la cual es responsable de realizar el seguimiento y verificación de las adquisiciones técnicas, jurídicas, financieras y Administrativas en el periodo del presente informe, no se presentará ninguna comunicación por escrito que requiera respuesta adelantando por parte de la Entidad contratante
				Total	
				0.20%	4.35%
				0.75%	17.52%
Obligaciones COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.				Ponderación 1	(%) Acumulado
				Total	0.0%
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas				0.0%	0.0%
				Actividades realizadas y novedades en el periodo	
				0.0%	



* Obligaciones COMUNICACION CELULAR SA CONCEL S.A

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodicidad

80% (N) Avance mes

(N) Acumulado

Actividades realizadas y novedades en el periodo

1. Destinar los recursos de aporte representados en el valor del presupuesto oficial exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato

0.00%

1.35%

DESEMPEÑO:
1. El primer desembolso por valor de \$68.862.323.567 realizado el día 10/02/2021 de acuerdo con los compromisos de los hits contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría.
2. El segundo desembolso por valor de \$1.782.837.348 realizado el día 20/05/2021 de acuerdo con los compromisos de los hits contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El tercer desembolso por valor de \$1.782.837.348 realizado el día 07/02/2022 de acuerdo con los compromisos de los hits contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría.
4. El cuarto desembolso por valor de \$1.782.837.348 realizado el día 21/10/2022 de acuerdo con los compromisos de los hits contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría.
5. El quinto desembolso por valor de \$14.526.234.897 realizado el día 29/10/2022 de acuerdo con los compromisos de los hits contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría.
6. El sexto desembolso por valor de \$1.782.837.348 realizado el día 29/10/2022 de acuerdo con los compromisos de los hits contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría.
7. El séptimo desembolso por valor de \$1.782.837.348 realizado el día 29/10/2022 de acuerdo con los compromisos de los hits contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría.
8. El octavo desembolso por valor de \$1.782.837.348 realizado el día 29/10/2022 de acuerdo con los compromisos de los hits contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría.
9. El noveno desembolso por valor de \$1.782.837.348 realizado el día 29/10/2022 de acuerdo con los compromisos de los hits contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría.
10. El décimo desembolso por valor de \$1.782.837.348 realizado el día 29/10/2022 de acuerdo con los compromisos de los hits contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría.
11. La Interventoría C/ CONSORCIO FE-2020 C/ DIGITALES mediante comprobante N° 21/015137 del 25 de febrero de 2021 emitió concepto favorable respecto a la primera utilización del contrato de aporte No. 1042 de 2020, realizándose como hitario No. 1 del día 19/03/2021.
12. La Interventoría C/ CONSORCIO FE-2020 C/ DIGITALES mediante comprobante N° 21/005622 del 28 de enero de 2022 emitió concepto favorable respecto a la segunda utilización del contrato de aporte No. 1042 de 2020, realizándose como hitario No. 5 del día 31/10/2022.
13. La Interventoría C/ CONSORCIO FE-2020 C/ DIGITALES mediante comprobante N° 21/005622 del 15 de junio de 2022 emitió concepto favorable respecto a la tercera utilización del contrato de aporte No. 1042 de 2020, realizándose como hitario No. 7 del día 07/07/2022.
EJECUCION DE RECURSOS:
1. Dela utilización: La Interventoría C/ CONSORCIO FE-2020 C/ DIGITALES a 31/Julio22 aprobó 38 ordenes de pago por valor de \$69.760.864.674.46, en julio de 2022 Concel realizó envío de recursos por equipos que no logran ser liquidados integrando un valor de \$971.669.691.581 en septiembre de 2022 Concel realizó envío de recursos de la CP No. 20 dado que quedó menor recursos de lo anticipado, por tanto envío un valor de \$565.254.67, ajustando y corrigiendo así el valor de \$416.426.869.092.
2. Dela utilización: La Interventoría C/ CONSORCIO FE-2020 C/ DIGITALES a 31/Agosto22 aprobó 38 ordenes de pago por valor de \$1.638.865.559.17 (reducción y pago de visitas adicionales de la interventoría FE-2020 C/ DIGITALES, esto confirmo el numeral 7.2.2.2 del anexo técnico del Contrato de Aporte No. 1042 de 2020).
LEGALIZACION DE RECURSOS:
1. Al corte de 31 septiembre22 para los recursos del ANTICPO se han aprobado y realizado a Contabilidad del Fondo Unico de TIC, sale (07) liquidaciones por valor total de \$65.968.826.046.50 canceladas no 712078651, 22205153, 222565602, 222070983, 222080692, 222080654 y 222080700.
2. Al corte de 31 septiembre22 para los recursos de la SDA UTILIZACION se han aprobado y realizado a Contabilidad del Fondo Unico de TIC, des (02) liquidaciones por valor total de \$768.929.517.20 con cancelados no 222076970 y 222080251.

Comité Fiscalizador:

El 19 de marzo de 2021 se realizó el comité fiscalizador No. 01, donde se aprobó: "Resolución de comité" "Presentación de los contratos de comodato y de comodato y de comodato y "Aprobación de la primera utilización de recursos del Contrato 1042 de 2020".
El 23 de julio de 2021 se realizó el comité fiscalizador No. 02, donde se aprobó: "Presentación de la primera utilización de recursos del Contrato 1042 de 2020".
El 29 de octubre de 2021 se realizó el comité fiscalizador No. 03, donde se aprobó: "Presentación de la primera utilización de recursos del Contrato 1042 de 2020".
El 16 de diciembre 2021 se realizó el comité fiscalizador No. 04, donde se aprobó: "Resolución de comité trimestral de 1 de agosto a 31 de octubre 2021".
El 31 de enero de 2022 se realizó el comité fiscalizador No. 05, donde se aprobó: "Aprobación segunda utilización de recursos del Contrato 1042 de 2020".
El 10 de mayo de 2022 se realizó el comité fiscalizador No. 06, donde se aprobó: "Resolución de comité trimestral de 1 de noviembre 2021 a 31 de enero 2022".
El 07 de julio de 2022 se realizó el comité fiscalizador No. 07, donde se aprobó: "Resolución de comité trimestral de 1 de febrero 2022 a 30 de abril 2022".
El 28 de julio de 2022 se realizó el comité fiscalizador No. 08, donde se aprobó: "Resolución de comité trimestral de 1 de mayo de 2021 y "Proposiciones y Votos". La interventoría mantendrá constante comunicación frente a las situaciones presentadas en el desarrollo del contrato.

El 16 de diciembre 2021 se realizó el comité fiscalizador No. 04, donde se aprobó: "Resolución de comité trimestral de 1 de agosto a 31 de octubre 2021".
El 31 de enero de 2022 se realizó el comité fiscalizador No. 05, donde se aprobó: "Aprobación segunda utilización de recursos del Contrato 1042 de 2020".
El 10 de mayo de 2022 se realizó el comité fiscalizador No. 06, donde se aprobó: "Resolución de comité trimestral de 1 de noviembre 2021 a 31 de enero 2022".
El 07 de julio de 2022 se realizó el comité fiscalizador No. 07, donde se aprobó: "Resolución de comité trimestral de 1 de febrero 2022 a 30 de abril 2022".
El 28 de julio de 2022 se realizó el comité fiscalizador No. 08, donde se aprobó: "Resolución de comité trimestral de 1 de mayo de 2021 y "Proposiciones y Votos". La interventoría mantendrá constante comunicación frente a las situaciones presentadas en el desarrollo del contrato.

La Fiscalía Conciliatoria ha consignado rendimientos financieros como se evidencia a continuación:
1 marzo 2021 \$ 616.975.02
2 abril 2021 \$ 2.561.688.69
3 mayo 2021 \$ 10.346.886.43
4 junio 2021 \$ 10.405.896.65
5 julio 2021 \$ 10.405.896.65
6 agosto 2021 \$ 20.250.472.84
7 septiembre 2021 \$ 118.549.906.13
8 octubre 2021 \$ 33.966.135.25
9 noviembre 2021 \$ 606.908.48
10 enero 2022 \$ 61.161.814.69
11 febrero 2022 \$ 171.391.75 rendimientos negativos de perder en EIBO 2022
12 febrero 2022 \$ 598.042.979.86
13 febrero 2022 \$ 120.026.600.16 rendimientos negativos de perder en EIBO 2022
14 marzo 2022 \$ 151.525.464.68
15 abril 2022 \$ 15.975.524.44
16 mayo 2022 \$ 216.761.017.28
17 junio 2022 \$ 190.388.607.62
18 julio 2022 \$ 200.832.049.47
19 agosto 2022 \$ 238.865.944.04
20 septiembre 2022 \$ 238.865.944.04
21 11 septiembre 2022 \$ 26.638.002.77 rendimientos negativos de perder riesgo recursos buenos no liquidados
Total Rendimientos consignados al F.U.T.C. \$2.372.740.575.14

2. Controlar los términos y condiciones del contrato de fiducia mercantil de administración y pagos, respecto del cual no podrá pactar ninguna modificación, aumento, enajena, transacción, cobro, cancelación, relación con su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa por escrito del Fondo Unico de TIC. De conformidad con la Ley N° 14.148/2011, el Contratista asumirá los costos de administración de la fiducia, relacionados con la administración de los recursos a título de anticipo. Esta obligación del Contratista también aplica para los recursos de aporte diferentes a los anticipos a título de anticipo, los cuales serán considerados como recursos de aporte. Los recursos de aporte serán considerados como recursos de aporte, no como recursos de anticipo. Los rendimientos financieros producidos por los recursos de aporte que genere el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos deben transferirse inmediatamente al Fondo Unico de TIC. En caso de quedar saldos no ejecutados a término de finalización del contrato serán entregados al Fondo Unico de TIC.

0.00%

1.35%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA V/O COOPERANTE

7	Disponer de un profesional para que se encargue de la gerencia integral del Proyecto, el cual debe asistir a todas y cada una de las reuniones cúlides por medio del supervisor del contrato y/o por el Interventor del contrato	0,00%	1,30%	El 30 de diciembre de 2021, mediante radicado No. 201017869 COMCEL S.A. presenta el Cierre Integral del Proyecto , el ingeniero Angel Javier Fernandez Barron quien finalizo su gestión en este rol el 27 de julio de 2021. El 23 de julio de 2021 mediante radicado 211952966 COMCEL S.A. presenta el nuevo Gerente Integral del Proyecto , el ingeniero Danilo Fernandez, quien finalizo su gestión en este rol el 30 de junio de 2022. El 30 de junio de 2022, mediante radicado 221051660 COMCEL S.A. presenta como nuevo Gerente Integral del Proyecto , al ingeniero Carmelo Esteban Plummer, quien desarrollara este rol a partir del 01 de julio de 2022.
				Mediante los informes mensuales COMCEL S.A. informa que cuenta con las autorizaciones y permisos siguientes: - Certificado de Existencia y Representación Legal Camarero de Comercio - Registro IC Es importante aclarar, que esta información es verídica por la brevedad la cual revela los informes mensuales y la aprobación a los mismos. Asimismo, el primer hito del contrato establece en su numeral 2 OBLIGACIONES TÉCNICAS A CARGO DEL CONTRATATO : 2.1.1 “Asegurar el Proyecto ()” todos los permisos requeridos para ello serán gestionados por el contratista a fin de garantizar la seguridad física de los equipos.” () Es obligación del contratista, gestionar y cubrir los servicios, bienes, materiales, mano de obra, recursos humanos, y costos asociados a la instalación y la infraestructura requerida para cada sitio. La ubicación, entrega y seguridad del equipamiento de cada sitio serán responsabilidad del contratista de acuerdo con el artículo de contrato del sitio, una vez se declare el sitio para la instalación de los equipos y sus elementos necesarios.” Lo anterior, en su obligación cumplimiento por parte del contratista y es validado por la Interventoría de acuerdo al Plan del proyecto COMCEL S.A. mediante los informes mensuales
8	Operar y mantener oportuno, bajo su cuenta, todas las licencias, permisos y autorizaciones necesarios para lograr la instalación, puesta en servicio y operación de los sitios beneficiados	0,00%	1,30%	Los Centros Digitales adscritos (2809 CD) serán instalados en el grupo 1 y 3 en un 50% respectivamente, el contratista COMCEL S.A. detubura de esta manera los 2 809 centros digitales adscritos del documento radicado, de acuerdo con lo anterior, la meta de Centros Digitales Grupo 2 corresponde a 2919 CD y Grupo 3 con 3034 Centros Digitales. Con corte al presente informe, COMCEL S.A. ha reportado un total de 4.434 Centros Digitales instalados y presentando servicio de conectividad a la Comunidad, es importante tener en cuenta que dentro de estos 4.434 se encuentran 1.515 en operación que pertenecen al grupo 1A y 1B, los restantes 2.919 corresponden al grupo 2 los cuales ya se encuentran aprobados por parte de la Interventoría. El estado relacionado con la Fase de Instalación y Puesta en Servicio de los Grupos 1A, 1B y 2 se presenta a continuación: Reporte de Instalación y Puesta en Servicio Grupo 1A: 158 CD reportados por COMCEL el 30-04-2021, reporte aprobado por la Interventoría el 23 de julio de 2021. Grupo 1B: 157 CD reportados por COMCEL el 30-07-2021, reporte aprobado por la Interventoría el 24 de septiembre de 2021. Grupo 2: 2919 Con corte mes de marzo de 2022, COMCEL, emitió el reporte de la meta 10 con un total de 2919 CD los cuales fueron aprobados por la Interventoría el día 9 de junio de 2022. En la fase de Operación se encuentra: Grupo 1A: 158 Centros Digitales - meso de operación 25-09-2021 Grupo 1B: 157 Centros Digitales - meso de operación 01-10-2022
9	Cumplir con los determinantes radicados en el Anexo No. 8 de Requisitos Adicionales para Audiencia de Adjudicación presentados con la propuesta, que corresponden a	0,00%	1,30%	Teniendo en cuenta los determinantes radicados por el contratista en el Anexo No. 8 de Requisitos Adicionales para Audiencia de Adjudicación, en las siguientes obligaciones se presenta el estado actual de avance de los determinantes que el contratista debe cumplir: Los Centros Digitales adscritos (2809 CD) serán instalados en el grupo 1 y 3 en un 50% respectivamente, el contratista COMCEL S.A. detubura de esta manera los 2 809 centros digitales adscritos del documento radicado, de acuerdo con lo anterior, la meta de Centros Digitales Grupo 2 corresponde a 2919 CD y Grupo 3 con 3034 Centros Digitales. Con corte al presente informe, COMCEL S.A. ha reportado un total de 4.434 Centros Digitales instalados y presentando servicio de conectividad a la Comunidad, es importante tener en cuenta que dentro de estos 4.434 se encuentran 1.515 en operación que pertenecen al grupo 1A y 1B, los restantes 2.919 corresponden al grupo 2 los cuales ya se encuentran aprobados por parte de la Interventoría. El estado relacionado con la Fase de Instalación y Puesta en Servicio de los Grupos 1A, 1B y 2 se presenta a continuación: Reporte de Instalación y Puesta en Servicio Grupo 1A: 158 CD reportados por COMCEL el 30-04-2021, reporte aprobado por la Interventoría el 23 de julio de 2021. Grupo 1B: 157 CD reportados por COMCEL el 30-07-2021, reporte aprobado por la Interventoría el 24 de septiembre de 2021. Grupo 2: 2919 Con corte mes de marzo de 2022, COMCEL, emitió el reporte de la meta 10 con un total de 2919 CD los cuales fueron aprobados por la Interventoría el día 9 de junio de 2022. En la fase de Operación se encuentra: Grupo 1A: 158 Centros Digitales - meso de operación 25-09-2021 Grupo 1B: 157 Centros Digitales - meso de operación 01-10-2022
9a	Cantidad Centros digitales ADICIONALES otorgados a la región (2 809)	0,00%	1,30%	En la fase de Operación se encuentra: Grupo 1A: 158 Centros Digitales - meso de operación 25-09-2021 Grupo 1B: 157 Centros Digitales - meso de operación 01-10-2022
9b	Cantidad de Meses de servicio ADICIONALES otorgados a cada centro digital (18 meses)	0,00%	1,30%	En el anexo 8 del pliego de condiciones referido en el numeral 4.2.2 PRESENTACIÓN DEL LUGAR ANEXO (S) se hace REQUISITOS ADICIONALES PARA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN , COMCEL S.A. otorga 18 meses de tiempo adicional de operación para cada Centro Digital, razón por la cual el contrato de agosto No. 1042 de 2020, CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN , indica El plazo de ejecución del contrato inicia desde la suscripción del acto de inicio y hasta el 30 de junio de 2031 (). ->El 28 de septiembre de 2021, mediante radicado 2110176599, la Interventoría dio aprobación para dar inicio a la fase de Operación y Mantenimiento del Grupo 1A, correspondiente a 758 Centros Digitales. La operación inicio a partir del 25 de septiembre de 2021. ->El 31 de diciembre de 2021, mediante radicado 2111106331, la Interventoría dio aprobación para dar inicio a la fase de operación y mantenimiento del Grupo 1B, la operación inicio a partir del 01 de enero de 2022. Para el presente periodo no están actividades adicionales en relación con la obligación descrita.



DAÑOS DEL CONTRATISTA NO COOPERANTE

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

3- Cantidad de Mbps de servicio ADICIONALES debido a cada centro según (Mbps)

10- Las demás detalladas en el Anexo Técnico que hace parte integral del proceso licitatorio y los requeridos para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Entregables		20%		14.0%	
Productos o Servicio a entregar		Total de Entregables recibido a satisfacción		Observaciones por parte del Supervisor	
Plan de Inversión del Adicipo		29/12/2020		Fecha planificada 5 de enero de 2021. Ante el plan de manejo de anticipo. (Realizado 21/10/2024) fecha 30 de enero de 2021	
Estrategia Dúctiles de Marca e Imagen		29/12/2020		Fecha planificada 28 de enero de 2021	
BDO - Informe Unificado de Vigilancia y Operación		29/12/2021		Realizados 21/10/2025 21/10/2026 21/10/2027 21/10/2028 21/10/2029 21/10/2030 21/10/2031 21/10/2032 21/10/2033 21/10/2034 21/10/2035 21/10/2036 21/10/2037 21/10/2038 21/10/2039 21/10/2040 21/10/2041 21/10/2042 21/10/2043 21/10/2044 21/10/2045 21/10/2046 21/10/2047 21/10/2048 21/10/2049 21/10/2050 21/10/2051 21/10/2052 21/10/2053 21/10/2054 21/10/2055 21/10/2056 21/10/2057 21/10/2058 21/10/2059 21/10/2060 21/10/2061 21/10/2062 21/10/2063 21/10/2064 21/10/2065 21/10/2066 21/10/2067 21/10/2068 21/10/2069 21/10/2070 21/10/2071 21/10/2072 21/10/2073 21/10/2074 21/10/2075 21/10/2076 21/10/2077 21/10/2078 21/10/2079 21/10/2080 21/10/2081 21/10/2082 21/10/2083 21/10/2084 21/10/2085 21/10/2086 21/10/2087 21/10/2088 21/10/2089 21/10/2090 21/10/2091 21/10/2092 21/10/2093 21/10/2094 21/10/2095 21/10/2096 21/10/2097 21/10/2098 21/10/2099 21/10/2100 21/10/2101 21/10/2102 21/10/2103 21/10/2104 21/10/2105 21/10/2106 21/10/2107 21/10/2108 21/10/2109 21/10/2110 21/10/2111 21/10/2112 21/10/2113 21/10/2114 21/10/2115 21/10/2116 21/10/2117 21/10/2118 21/10/2119 21/10/2120 21/10/2121 21/10/2122 21/10/2123 21/10/2124 21/10/2125 21/10/2126 21/10/2127 21/10/2128 21/10/2129 21/10/2130 21/10/2131 21/10/2132 21/10/2133 21/10/2134 21/10/2135 21/10/2136 21/10/2137 21/10/2138 21/10/2139 21/10/2140 21/10/2141 21/10/2142 21/10/2143 21/10/2144 21/10/2145 21/10/2146 21/10/2147 21/10/2148 21/10/2149 21/10/2150 21/10/2151 21/10/2152 21/10/2153 21/10/2154 21/10/2155 21/10/2156 21/10/2157 21/10/2158 21/10/2159 21/10/2160 21/10/2161 21/10/2162 21/10/2163 21/10/2164 21/10/2165 21/10/2166 21/10/2167 21/10/2168 21/10/2169 21/10/2170 21/10/2171 21/10/2172 21/10/2173 21/10/2174 21/10/2175 21/10/2176 21/10/2177 21/10/2178 21/10/2179 21/10/2180 21/10/2181 21/10/2182 21/10/2183 21/10/2184 21/10/2185 21/10/2186 21/10/2187 21/10/2188 21/10/2189 21/10/2190 21/10/2191 21/10/2192 21/10/2193 21/10/2194 21/10/2195 21/10/2196 21/10/2197 21/10/2198 21/10/2199 21/10/2200 21/10/2201 21/10/2202 21/10/2203 21/10/2204 21/10/2205 21/10/2206 21/10/2207 21/10/2208 21/10/2209 21/10/2210 21/10/2211 21/10/2212 21/10/2213 21/10/2214 21/10/2215 21/10/2216 21/10/2217 21/10/2218 21/10/2219 21/10/2220 21/10/2221 21/10/2222 21/10/2223 21/10/2224 21/10/2225 21/10/2226 21/10/2227 21/10/2228 21/10/2229 21/10/2230 21/10/2231 21/10/2232 21/10/2233 21/10/2234 21/10/2235 21/10/2236 21/10/2237 21/10/2238 21/10/2239 21/10/2240 21/10/2241 21/10/2242 21/10/2243 21/10/2244 21/10/2245 21/10/2246 21/10/2247 21/10/2248 21/10/2249 21/10/2250 21/10/2251 21/10/2252 21/10/2253 21/10/2254 21/10/2255 21/10/2256 21/10/2257 21/10/2258 21/10/2259 21/10/2260 21/10/2261 21/10/2262 21/10/2263 21/10/2264 21/10/2265 21/10/2266 21/10/2267 21/10/2268 21/10/2269 21/10/2270 21/10/2271 21/10/2272 21/10/2273 21/10/2274 21/10/2275 21/10/2276 21/10/2277 21/10/2278 21/10/2279 21/10/2280 21/10/2281 21/10/2282 21/10/2283 21/10/2284 21/10/2285 21/10/2286 21/10/2287 21/10/2288 21/10/2289 21/10/2290 21/10/2291 21/10/2292 21/10/2293 21/10/2294 21/10/2295 21/10/2296 21/10/2297 21/10/2298 21/10/2299 21/10/2300 21/10/2301 21/10/2302 21/10/2303 21/10/2304 21/10/2305 21/10/2306 21/10/2307 21/10/2308 21/10/2309 21/10/2310 21/10/2311 21/10/2312 21/10/2313 21/10/2314 21/10/2315 21/10/2316 21/10/2317 21/10/2318 21/10/2319 21/10/2320 21/10/2321 21/10/2322 21/10/2323 21/10/2324 21/10/2325 21/10/2326 21/10/2327 21/10/2328 21/10/2329 21/10/2330 21/10/2331 21/10/2332 21/10/2333 21/10/2334 21/10/2335 21/10/2336 21/10/2337 21/10/2338 21/10/2339 21/10/2340 21/10/2341 21/10/2342 21/10/2343 21/10/2344 21/10/2345 21/10/2346 21/10/2347 21/10/2348 21/10/2349 21/10/2350 21/10/2351 21/10/2352 21/10/2353 21/10/2354 21/10/2355 21/10/2356 21/10/2357 21/10/2358 21/10/2359 21/10/2360 21/10/2361 21/10/2362 21/10/2363 21/10/2364 21/10/2365 21/10/2366 21/10/2367 21/10/2368 21/10/2369 21/10/2370 21/10/2371 21/10/2372 21/10/2373 21/10/2374 21/10/2375 21/10/2376 21/10/2377 21/10/2378 21/10/2379 21/10/2380 21/10/2381 21/10/2382 21/10/2383 21/10/2384 21/10/2385 21/10/2386 21/10/2387 21/10/2388 21/10/2389 21/10/2390 21/10/2391 21/10/2392 21/10/2393 21/10/2394 21/10/2395 21/10/2396 21/10/2397 21/10/2398 21/10/2399 21/10/2400 21/10/2401 21/10/2402 21/10/2403 21/10/2404 21/10/2405 21/10/2406 21/10/2407 21/10/2408 21/10/2409 21/10/2410 21/10/2411 21/10/2412 21/10/2413 21/10/2414 21/10/2415 21/10/2416 21/10/2417 21/10/2418 21/10/2419 21/10/2420 21/10/2421 21/10/2422 21/10/2423 21/10/2424 21/10/2425 21/10/2426 21/10/2427 21/10/2428 21/10/2429 21/10/2430 21/10/2431 21/10/2432 21/10/2433 21/10/2434 21/10/2435 21/10/2436 21/10/2437 21/10/2438 21/10/2439 21/10/2440 21/10/2441 21/10/2442 21/10/2443 21/10/2444 21/10/2445 21/10/2446 21/10/2447 21/10/2448 21/10/2449 21/10/2450 21/10/2451 21/10/2452 21/10/2453 21/10/2454 21/10/2455 21/10/2456 21/10/2457 21/10/2458 21/10/2459 21/10/2460 21/10/2461 21/10/2462 21/10/2463 21/10/2464 21/10/2465 21/10/2466 21/10/2467 21/10/2468 21/10/2469 21/10/2470 21/10/2471 21/10/2472 21/10/2473 21/10/2474 21/10/2475 21/10/2476 21/10/2477 21/10/2478 21/10/2479 21/10/2480 21/10/2481 21/10/2482 21/10/2483 21/10/2484 21/10/2485 21/10/2486 21/10/2487 21/10/2488 21/10/2489 21/10/2490 21/10/2491 21/10/2492 21/10/2493 21/10/2494 21/10/2495 21/10/2496 21/10/2497 21/10/2498 21/10/2499 21/10/2500 21/10/2501 21/10/2502 21/10/2503 21/10/2504 21/10/2505 21/10/2506 21/10/2507 21/10/2508 21/10/2509 21/10/2510 21/10/2511 21/10/2512 21/10/2513 21/10/2514 21/10/2515 21/10/2516 21/10/2517 21/10/2518 21/10/2519 21/10/2520 21/10/2521 21/10/2522 21/10/2523 21/10/2524 21/10/2525 21/10/2526 21/10/2527 21/10/2528 21/10/2529 21/10/2530 21/10/2531 21/10/2532 21/10/2533 21/10/2534 21/10/2535 21/10/2536 21/10/2537 21/10/2538 21/10/2539 21/10/2540 21/10/2541 21/10/2542 21/10/2543 21/10/2544 21/10/2545 21/10/2546 21/10/2547 21/10/2548 21/10/2549 21/10/2550 21/10/2551 21/10/2552 21/10/2553 21/10/2554 21/10/2555 21/10/2556 21/10/2557 21/10/2558 21/10/2559 21/10/2560 21/10/2561 21/10/2562 21/10/2563 21/10/2564 21/10/2565 21/10/2566 21/10/2567 21/10/2568 21/10/2569 21/10/2570 21/10/2571 21/10/2572 21/10/2573 21/10/2574 21/10/2575 21/10/2576 21/10/2577 21/10/2578 21/10/2579 21/10/2580 21/10/2581 21/10/2582 21/10/2583 21/10/2584 21/10/2585 21/10/2586 21/10/2587 21/10/2588 21/10/2589 21/10/2590 21/10/2591 21/10/2592 21/10/2593 21/10/2594 21/10/2595 21/10/2596 21/10/2597 21/10/2598 21/10/2599 21/10/2600 21/10/2601 21/10/2602 21/10/2603 21/10/2604 21/10/2605 21/10/2606 21/10/2607 21/10/2608 21/10/2609 21/10/2610 21/10/2611 21/10/2612 21/10/2613 21/10/2614 21/10/2615 21/10/2616 21/10/2617 21/10/2618 21/10/2619 21/10/2620 21/10/2621 21/10/2622 21/10/2623 21/10/2624 21/10/2625 21/10/2626 21/10/2627 21/10/2628 21/10/2629 21/10/2630 21/10/2631 21/10/2632 21/10/2633 21/10/2634 21/10/2635 21/10/2636 21/10/2637 21/10/2638 21/10/2639 21/10/2640 21/10/2641 21/10/2642 21/10/2643 21/10/2644 21/10/2645 21/10/2646 21/10/2647 21/10/2648 21/10/2649 21/10/2650 21/10/2651 21/10/2652 21/10/2653 21/10/2654 21/10/2655 21/10/2656 21/10/2657 21/10/2658 21/10/2659 21/10/2660 21/10/2661 21/10/2662 21/10/2663 21/10/2664 21/10/2665 21/10/2666 21/10/2667 21/10/2668 21/10/2669 21/10/2670 21/10/2671 21/10/2672 21/10/2673 21/10/2674 21/10/2675 21/10/2676 21/10/2677 21/10/2678 21/10/2679 21/10/2680 21/10/2681 21/10/2682 21/10/2683 21/10/2684 21/10/2685 21/10/2686 21/10/2687 21/10/2688 21/10/2689 21/10/2690 21/10/2691 21/10/2692 21/10/2693 21/10/2694 21/10/2695 21/10/2696 21/10/2697 21/10/2698 21/10/2699 21/10/2700 21/10/2701 21/10/2702 21/10/2703 21/10/2704 21/10/2705 21/10/2706 21/10/2707 21/10/2708 21/10/2709 21/10/2710 21/10/2711 21/10/2712 21/10/2713 21/10/2714 21/10/2715 21/10/2716 21/10/2717 21/10/2718 21/10/2719 21/10/2720 21/10/2721 21/10/2722 21/10/2723 21/10/2724 21/10/2725 21/10/2726 21/10/2727 21/10/2728 21/10/2729 21/10/2730 21/10/2731 21/10/2732 21/10/2733 21/10/2734 21/10/2735 21/10/2736 21/10/2737 21/10/2738 21/10/2739 21/10/2740 21/10/2741 21/10/2742 21/10/2743 21/10/2744 21/10/2745 21/10/2746 21/10/2747 21/10/2748 21/10/2749 21/10/2750 21/10/2751 21/10/2752 21/10/2753 21/10/2754 21/10/2755 21/10/2756 21/10/2757 21/10/2758 21/10/2759 21/10/2760 21/10/2761 21/10/2762 21/10/2763 21/10/2764 21/10/2765 21/10/2766 21/10/2767 21/10/2768 21/10/2769 21/10/2770 21/10/2771 21/10/2772 21/10/2773 21/10/2774 21/10/2775 21/10/2776 21/10/2777 21/10/2778 21/10/2779 21/10/2780 21/10/2781 21/10/2782 21/10/2783 21/10/2784 21/10/2785 21/10/2786 21/10/2787 21/10/2788 21/10/2789 21/10/2790 21/10/2791 21/10/2792 21/10/2793 21/10/2794 21/10/2795 21/10/2796 21/10/2797 21/10/2798 21/10/2799 21/10/2800 21/10/2801 21/10/2802 21/10/2803 21/10/2804 21/10/2805 21/10/2806 21/10/2807 21/10/2808 21/10/2809 21/10/2810 21/10/2811 21/10/2812 21/10/2813 21/10/2814 21/10/2815 21/10/2816 21/10/2817 21/10/2818 21/10/2819 21/10/2820 21/10/2821 21/10/2822 21/10/2823 21/10/2824 21/10/2825 21/10/2826 21/10/2827 21/10/2828 21/10/2829 21/10/2830 21/10/2831 21/10/2832 21/10/2833 21/10/2834 21/10/2835 21/10/2836 21/10/2837 21/10/2838 21/10/2839 21/10/2840 21/10/2841 21/10/2842 21/10/2843 21/10/2844 21/10/2845 21/10/2846 21/10/2847 21/10/2848 21/10/2849 21/10/2850 21/10/2851 21/10/2852 21/10/2853 21/10/2854 21/10/2855 21/10/2856 21/10/2857 21/10/2858 21/10/2859 21/10/2860 21/10/2861 21/10/2862 21/10/2863 21/10/2864 21/10/2865 21/10/2866 21/10/2867 21/10/2868 21/10/2869 21/10/2870 21/10/2871 21/10/2872 21/10/2873 21/10/2874 21/10/2875 21/10/2876 21/10/2877 21/10/2878 21/10/2879 21/10/2880 21/10/2881 21/10/2882 21/10/2883 21/10/2884 21/10/2885 21/10/2886 21/10/2887 21/10/2888 21/10/2889 21/10/2890 21/10/2891 21/10/2892 21/10/2893 21/10/2894 21/10/2895 21/10/2896 21/10/2897 21/10/2898 21/10/2899 21/10/2900 21/10/2901 21/10/2902 21/10/2903 21/10/2904 21/10/2905 21/10/2906 21/10/2907 21/10/2908 21/10/2909 21/10/2910 21/10/2911 21/10/2912 21/10/2913 21/10/2914 21/10/2915 21/10/2916 21/10/2917 21/10/2918 21/10/2919 21/10/2920 21/10/2921 21/10/2922 21/10/2923 21/10/2924 21/10/2925 21/10/2926 21/10/2927 21/10/2928 21/10/2929 21/10/2930 21/10/2931 21/10/2932 21/10/2933 21/10/2934 21/10/2935 21/10/2936 21/10/2937 21/10/2938 21/10/2939 21/10/2940 21/10/2941 21/10/2942 21/10/2943 21/10/2944 21/10/2945 21/10/2946 21/10/2947 21/10/2948 21/10/2949 21/10/2950 21/10/2951 21/10/2952 21/10/2953 21/10/2954 21/10/2955 21/10/2956 21/10/2957 21/10/2958 21/10/2959 21/10/2960 21/10/2961 21/10/2962 21/10/2963 21/10/2964 21/10/2965 21/10/2966 21/10/2967 21/10/2968 21/10/2969 21/10/2970 21/10/2971 21/10/2972 21/10/2973 21/10/2974 21/10/2975 21/10/2976 21/10/2977 21/10/2978 21/10/2979 21/10/2980 21/10/2981 21/10/2982 21/10/2983 21/10/2984 21/10/2985 21/10/2986 21/10/2987 21/10/2988 21/10/2989 21/10/2990 21/10/2991 21/10/2992 21/10/2993 21/10/2994 21/10/2995 21/10/2996 21/10/2997 21/10/2998 21/10/2999 21/10/3000 21/10/3001 21/10/3002 21/10/3003 21/10/3004 21/10/3005 21/10/3006 21/10/3007 21/10/3008 21/10/3009 21/10/3010 21/10/3011 21/10/3012 21/10/3013 21/10/3014 21/10/3015 21/10/3016 21/10/3017 21/10/3018 21/10/3019 21/10/3020 21/10/3021 21/10/3022 21/10/3023 21/10/3024 21/10/3025 21/10/3026 21/10/3027 21/10/3028 21/10/3029 21/10/3030 21/10/3031 21/10/3032 21/10/3033 21/10/3034 21/10/3035 21/10/3036 21/10/3037 21/10/3038 21/10/3039 21/10/3040 21/10/3041 21/10/3042 21/10/3043 21/10/3044 21/10/3045 21/10/3046 21/10/3047 21/10/3048 21/10/3049 21/10/3050 21/10/3051 21/10/3052 21/10/3053 21/10/3054 21/10/3055 21/10/3056 21/10/3057 21/10/3058 21/10/3059 21/10/3060 21/10/3061 21/10/3062 21/10/3063 21/10/3064 21/10/3065 21/10/3066 21/10/3067 21/10/3068 21/10/3069 21/10/3070 21/10/3071 21/10/3072 21/10/3073 21/10/3074 21/10/3075 21/10/3076 21/10/3077 21/10/3078 21/10/3079 21/10/3080 21/10/3081 21/10/3082 21/10/3083 21/10/3084 21/10/3085 21/10/3086 21/10/3087 21/10/3088 21/10/3089 21/10/3090 21/10/3091 21/10/3092 21/10/3093 21/10/3094 21/10/3095 21/10/3096 21/10/3097 21/10/3098 21/10/3099 21/10/3100 21/10/3101 21/10/3102 21/10/3103 21/10/3104 21/10/3105 21/10/3106 21/10/3107 21/10/3108 21/10/3109 21/10/3110 21/10/3111 21/10/3112 21/10/3113 21/10/3114 21/10/3115 21/10/3116 21/10/3117 21/10/3118 21/10/3119 21/10/3120 21/10/3121 21/10/3122 21/10/3123 2	



La suspensión no tratada a la Interventura entre las Contorno Supergráficas 2022		El día 5 de agosto del 2022 por medio del consecutivo CDG-INTERVZ-DIRINFRA-00039-2022 el Consorcio Supergráficas 2022 se pronunciaron en los siguientes términos: "Señalando, se debe recibir que esta propuesta va a afectar en forma ostensible las obligaciones del interventor desde todas sus actitudes, circunstancias que debe tener en cuenta COMCEL S.A., a la hora de estructurar su oferta, dado que debe ofrecer las actividades de su propia competencia.") () En este sentido, concierne a las partes como MINTIC y la empresa COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A. poder llegar a un acuerdo moderado y honesto que pueda ser equitativo o que se realice en tiempo, equipo, dinero, recursos humanos, o cualquier bien o servicio que atienda a la proporcionalidad de las sanciones, por lo que es necesario oportuno adecuadamente frente a la sanción de obligaciones entre las partes. Como condición de lo expuesto, consideramos esta intervención viable la propuesta de tiempo dado por la empresa COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A., esta no puede entenderse como una prórroga del contrato, hecha cuanto que sería una prórroga de las obligaciones, sino debe ser considerada como un término adicional establecido en términos monetarios y debidamente estructurada económica y técnicamente."	
Jurídicos	Jurídicos	La suspensión medida como dictación el día 4 de agosto del 2022, violó el Contrato SI PRENDOTALES 2020 pronunciando respecto al comunicado: "COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A. 19 y 21 de 2022. Pregunta de amparo directo contra 1042 de 2020, suceso entre el Fondo Unico TIC y CD-COMCEL-DIRINFRA-0003-22. Presuntas incumplimientos presentados en el contrato de agosto 1042 de 2020, suceso entre el Fondo Unico TIC y Comunicacion Celular S.A. COMCEL S.A. 19 y 21 de 2022. Pregunta de amparo 1042-2020 radicado 271083227 14/10/2022. Comunicado enviado a HELDA PARDO con radicado 227105591 con asunto: Saludo Alvaro Páez del MINTIC 271083227 del 14 de octubre de 2022. Pregunta de amparo Directo COMCEL S.A. Contrato de Agosto 1042 de 2020- radicado 227105591 19/10/2022.	En proceso de validación de validez de la aplicación del mecanismo alternativo de resolución de conflictos.
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES			
Norma Vergara - Aspectos Técnicos		Leoncio Mendez - Aspectos Técnicos	Edward Morales - Aspectos Técnicos
Natalia Orco - Aspectos Jurídicos		Gran Comités - Aspectos Financieros	Andrés Ochoa - Aspectos Financieros
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Nombre Superior	ALBERTO FERNANDO RODRIGUEZ PABON - Subdirector de Estructuración	Firma del Superior	
Nombre Superior	LACIDES ROBLES ESPINOSA - Subdirector de Operaciones Direccion de Infraestructura	Firma del Superior	
Original - Expediente del Contrato			
Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.			

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MINTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios

Atto. WRC ADG.

